

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 052/2018

Bahía Blanca, 16 MAR 2018

VISTO

El contenido de la Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

El contenido de la Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado "Maestría en Salud Colectiva".

El contenido de la Resolución CSU-567/2011 que aprueba el reglamento de estudios de posgrado profesionales.

El contenido de la Resolución DCS-444/2017 que aprueba la solicitud de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva presentada por el maestrando Lic. Hugo Daniel Kern, DNI 14.595.700.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Hugo Daniel Kern, propuso a la Méd. Mg. Verónica Grunfeld como Directora de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que la Méd. Mg. Verónica Grunfeld ha aceptado la propuesta;

Que la Méd. Mg. Verónica Grunfeld cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales.

Que el Comité Académico de Dirección de la Maestría en Salud Colectiva avala dicha propuesta;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación de la Méd. Mg. Verónica Grunfeld como Directora de Tesis del maestrando Lic. Hugo Daniel Kern (DNI 14.595.700).

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar a los interesados. Pasar a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.

MIGG. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO PPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD